

Región 3

Nodo Santa Fe

Regionalización y Descentralización

Centro Cívico Región 3
Nodo Santa Fe


PLAN
ESTRATÉGICO
PROVINCIAL
SANTA FE

Regionalización y Descentralización

**Centro Cívico Región 3
Nodo Santa Fe**

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas

Marzo 2013

Índice

1	La Provincia de Santa Fe	p.	9
2	La Reforma del Estado Provincial	p.	13
	Regionalización	p.	14
	Descentralización y Centros Cívicos	p.	16
	Planificación Estratégica	p.	21
	Participación Ciudadana	p.	23
3	La Región 3	p.	25
	Centro Cívico Región 3 - Nodo Santa Fe	p.	26
	Área de Servicios al Ciudadano	p.	29
4	Hacia dónde vamos	p.	31

Cinco años atrás comenzamos a trabajar por una provincia integrada, donde garantizar los derechos de cada uno fuera la base irrenunciable para construir el desarrollo de todos. Este objetivo que nos fijamos requirió desde el principio de un esfuerzo extraordinario, porque se propuso ir mucho más allá de cualquier acción de gobierno: se propuso unir Estado y sociedad en la definición de un horizonte a 20 años que llamamos Plan Estratégico Provincial.

Con su Visión 2030, hoy el Plan avanza hacia una nueva etapa, una etapa que nos invita a soñar sueños nuevos y a poner manos a la obra para hacerlos realidad. Mientras vemos como las obras y programas priorizados en la primera versión del Plan

se concretan en todo el territorio, estamos trabajando para profundizar los vínculos que unen al Estado con los ciudadanos, y a los pueblos y ciudades a través de toda la provincia.

La transformación de Santa Fe avanza. Venimos a consolidarla impulsando con convicción un nuevo desafío: la descentralización administrativa del Estado provincial. Queremos un Estado próximo, cerca de su gente, de sus demandas y de sus necesidades. Queremos seguir llevando el Estado a cada territorio, para garantizar juntos más derechos y ofrecer más oportunidades. Queremos una Santa Fe de la convivencia, del respeto y de los valores. Esa es la provincia por la que estamos trabajando. Ese es el horizonte de nuestra Visión 2030.

Antonio Bonfatti

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

La provincia que soñamos nos impulsa a fijarnos constantemente nuevos desafíos. En 2007, iniciamos un proceso de Reforma del Estado, que incluía la regionalización del territorio, la descentralización administrativa, y la planificación de políticas de largo plazo sostenidas en la participación ciudadana.

Cinco años después continuamos profundizando el proceso de regionalización, avanzando con paso decidido hacia una integración cada vez mayor de pueblos y ciudades, potenciando su desarrollo y sus capacidades sin perder las identidades locales.

Seguimos trabajando en la reforma y modernización del Estado, impulsando la descentralización administrativa que nos permitirá resolver, desde ámbitos más cercanos, la mayoría de los trámites que hoy obligan a miles de ciudadanos a trasladarse hasta la ciudad de Santa Fe.

El desafío es seguir consolidando las transformaciones en pos de una Santa Fe mejor, integrada y más solidaria.

Rubén Galassi

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado

La regionalización, la descentralización y la planificación estratégica vienen consolidándose en la provincia de Santa Fe desde el año 2007, cuando iniciamos un profundo proceso de transformación político, institucional y cultural.

La premisa es construir un Estado participativo, cercano y abierto, para todos y todas. Y en este proceso, los Centros Cívicos de cada una de las regiones se constituyen en los espacios en los que se profundiza la planificación, la gestión estratégica territorial, la concertación entre diversos actores territoriales y la participación ciudadana. Son, además, el lugar propicio para pensar el territorio y planificar políticas, renovar consensos y encontrarnos.

Horacio Ghirardi

Secretario de Regiones, Municipios y Comunas

Con las áreas de servicios al ciudadano, los Centros Cívicos se convierten en los ámbitos adecuados para la gestión de trámites con el gobierno provincial desde cada región, evitando así el traslado físico de papeles y personas hasta las áreas centrales.

Así, la descentralización se va haciendo realidad en cada rincón de la provincia, a través de acciones coordinadas que tienen como horizonte hacer efectivo un modelo de gestión que implementa políticas públicas de largo plazo y promueve un Estado cercano.



1

La Provincia de Santa Fe

Santa Fe es una provincia extensa y heterogénea en climas, geografía y procesos productivos. Está situada en el centro-oeste de la República Argentina y es, por sus recursos naturales e índices de producción, una de las provincias más dinámicas y con mayor potencial de generación de riquezas del país. Posee un amplio territorio que abarca una superficie total de 132.638 km² y recorre aproximadamente 1.000 km de norte a sur. Su estratégica ubicación, a orillas del río Paraná, permitió el desarrollo de uno de los complejos portuarios más importantes del mundo en materia de embarque de agroalimentos.

La provincia ocupa una zona caracterizada por su transición entre el clima cálido al norte y el templado al sur, húmedo al este y sub húmedo al oeste. El carácter benigno del clima permite un amplio desarrollo de la producción agropecuaria.

Santa Fe está posicionada como la 1^o provincia productora de oleaginosas y la 2^o productora de cereales a nivel nacional, y posee una cuenca lechera que la constituye como la región productora láctea más importante de la Argentina. Además, posee una importante producción ganadera.





Estos procesos se amalgaman armoniosamente con la actividad industrial que se desarrolla en la provincia. La elaboración de productos alimenticios y bebidas es la actividad predominante, aunque también se destacan la industria metal-mecánica, de equipamientos y muebles. El predominio de pequeñas y medianas empresas es un rasgo característico de la economía provincial; sin embargo, son las grandes industrias aquellas que aportan el mayor valor agregado al sector. Sin dudas, la principal fortaleza de la provincia es su diversificación productiva.

> LA PROVINCIA DE SANTA FE

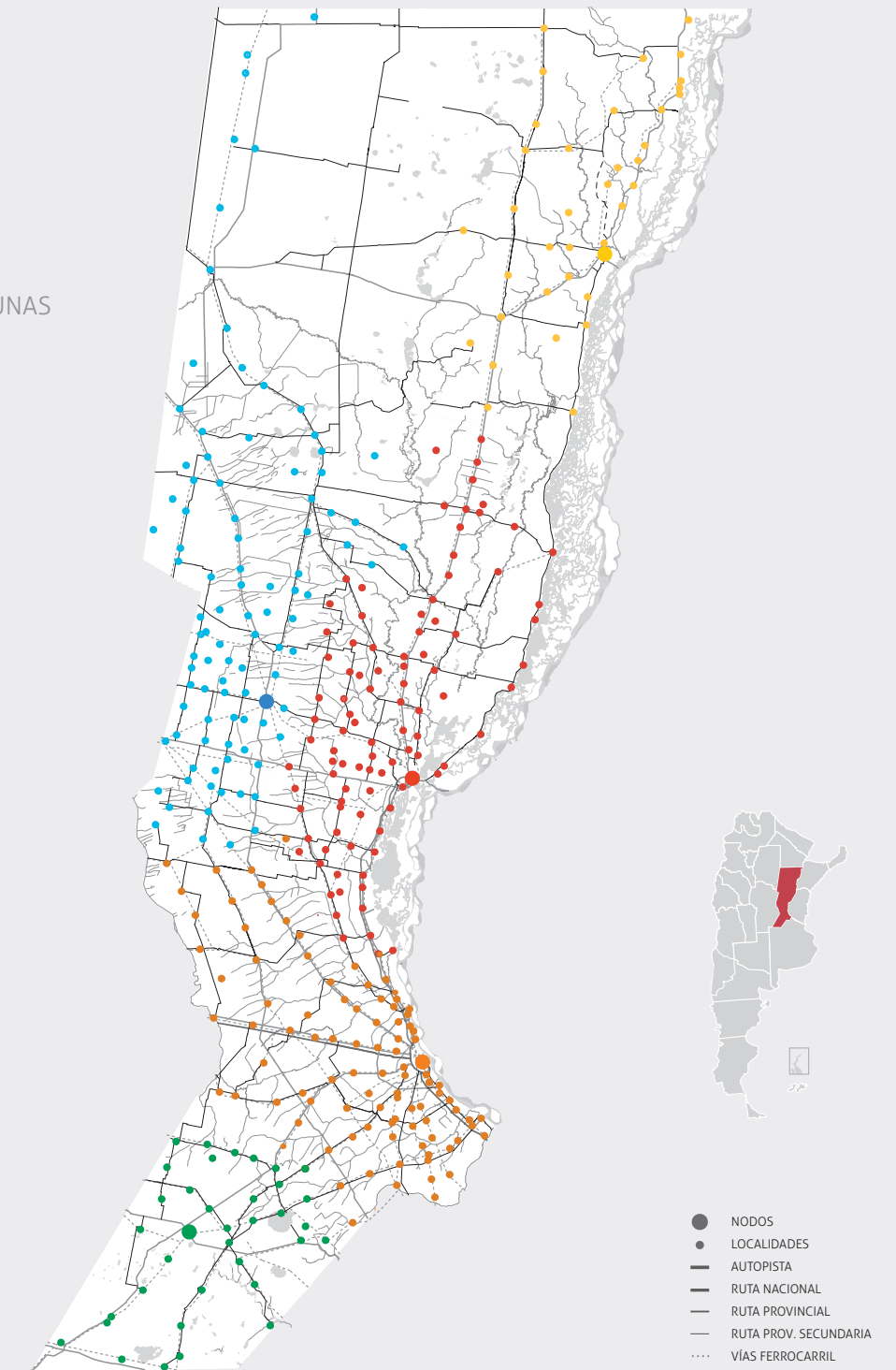
Su población es de 3.200.736 habitantes; si bien el 93% se localiza en zonas urbanas y está concentrada sobre las principales áreas industriales, comerciales y de servicios, el territorio provincial es profundamente rural. Esta combinación entre lo urbano y lo rural es el signo distintivo de Santa Fe, otorgándole al territorio uno de sus sentidos más originales.

Sus principales núcleos urbanos son las áreas metropolitanas de las ciudades de Santa Fe, capital de la Provincia, y de Rosario. Las ciudades de Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto, crecen día a día como polos de atracción para la población, ya que brindan oportunidades de empleo, desarrollo y educación.

Santa Fe se vincula con el país y con el mundo de manera constante, respetando las dinámicas locales y regionales, y fortaleciéndolas. Se reconoce partícipe del escenario mundial y con capacidades sobradas para afrontar los desafíos que se le presenten.

-  Población: 3.200.736 habitantes (Censo 2010)
-  Superficie: 132.694 km²
-  Municipios: 50
-  Comunas: 312

PROVINCIA DE SANTA FE.
RED DE MUNICIPIOS Y COMUNAS



Asamblea Ciudadana Región 3 - Nodo Santa Fe



2

Reforma del Estado Provincial

Pasar de un Estado que actúa por demandas a un Estado que garantiza derechos es el eje de la reforma del Estado Provincial que se inició en el año 2007. Desde entonces, todas las acciones se han encaminado a construir un Estado eficiente que impulse, con celeridad, políticas públicas inclusivas, privilegiando el equilibrio territorial y la mirada de las ciudadanas y ciudadanos.

La tarea de transformar el Estado Provincial en un Estado innovador implica jerarquizar la calidad de sus instituciones, promover el diálogo democrático y fortalecer el compromiso social. En definitiva, establecer una nueva articulación de la relación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil. En este esquema, las prácticas democráticas se ven fortalecidas ya que el principio representativo se conjuga con el componente participativo en la construcción conjunta de políticas públicas.

La Reforma del Estado Provincial se sostiene en cuatro ejes fundamentales: la regionalización, la descentralización, la planificación estratégica y la participación ciudadana.



Consejo Regional de Planificación Estratégica Región 3 - Nodo Santa Fe

2.1

Regionalización

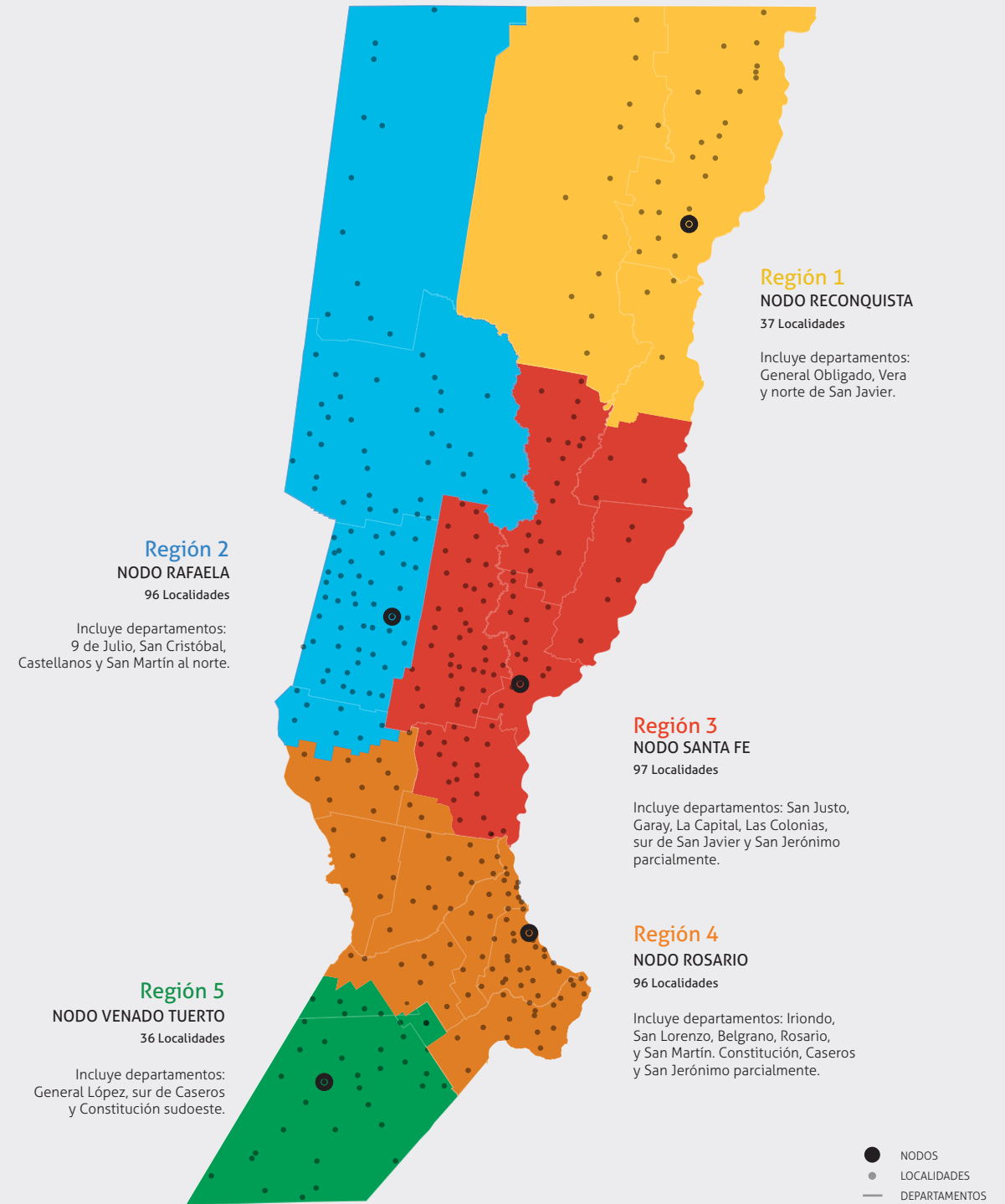
El proceso de regionalización instala una nueva forma de gobernar que promueve un profundo cambio político, cultural e histórico en las estructuras del Estado provincial. Durante décadas, la gestión de Estado desde una perspectiva centralizada generó fragmentaciones, superposiciones y desequilibrios territoriales.

La regionalización posibilita un vínculo de proximidad entre el gobierno provincial y la ciudadanía, asentada en la idea de solidaridad e integración territorial, entendiendo a lo público como ámbito común, lugar de deliberación, encuentro y actuación colectiva.

La organización de la provincia de Santa Fe en cinco regiones respeta la complejidad del territorio, potencia sus particularidades y revaloriza las identidades regionales bajo el marco de un sola provincia: rica, generosa, diversa e inclusiva.

Las regiones son entendidas como un sistema flexible, de fronteras dinámicas y permeables que reconstruyen los itinerarios de los actores locales y regionales y se convierten en los espacios adecuados para el despliegue de la participación ciudadana, la planificación estratégica y la concertar-lo entre actores.

En cada región se identifican ciudades-nodo, núcleos de articulación, concentración, distribución y redistribución de recursos, información y capacidades. Las distintas localidades de cada región y las ciudades-nodo se interrelacionan entre sí de una manera no jerárquica y en conjunto facilitan la integración de los múltiples actores regionales. Las ciudades-nodo deben facilitar el aprendizaje y la construcción de planes y proyectos colectivos.



2.2

Descentralización y Centros Cívicos

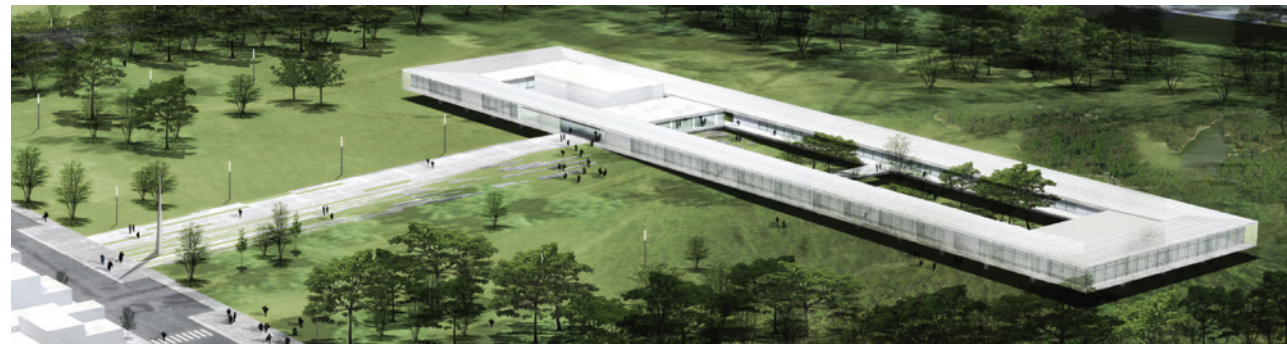
La descentralización provincial entiende que todo lo que se pueda gestionar desde un ámbito cercano no debe hacerse desde un ámbito lejano y centralizado.

Al descentralizar funciones en las regiones y dotar de mayores competencias a municipios y comunas se promueve, efectivamente, una aproximación del gobierno central a la ciudadanía.

Los Centros Cívicos son los espacios físicos en los que se materializa el proceso de regionalización y descentralización y expresan la presencia del Estado provincial en cada una de las regiones, localizándose en las ciudades-nodo: Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto.

En tanto nuevos ámbitos de gestión de lo público los Centros Cívicos conjugan la concepción necesariamente universal de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional, elementos clave de la integración provincial.

Concurso Nacional. Proyecto Centro Cívico Región 1 - Nodo Reconquista



SUS FUNCIONES SON

- La planificación territorial
- La organización de los recursos públicos en el territorio
- La articulación de políticas públicas con las autoridades locales
- La concertación y la construcción de acuerdos público-privados

- La promoción de la participación ciudadana
- El monitoreo y seguimiento de la gestión territorial
- La capacitación y el fortalecimiento institucional
- La coordinación de servicios estratégicos

Proyecto Centro Cívico Región 2 - Nodo Rafaela



> DESCENTRALIZACIÓN Y CENTROS CÍVICOS

La construcción de los edificios de los Centros Cívicos supone un proceso estructural de transformación urbana dado su carácter simbólico e institucional y las funciones de un programa arquitectónico inédito que potencia el tejido de relaciones a escala regional.

Es primordial considerar el impacto urbanístico que los Centros Cívicos tendrán en su área de implantación y las nuevas dinámicas que posibilitarán en cada una de las ciudades-nodo. Estas acciones asumidas de manera planificada, convierten a los Centros Cívicos en potenciales elementos estructurales y recualificadores de su entorno.

Para que cada ciudad - nodo cumpla el rol de articulador, concentrador y redistribuidor de capacidades e información, es de vital importancia garantizar una accesibilidad adecuada, tanto urbana como regional, e identificar las obras complementarias que aseguren una correcta implantación del edificio dentro de la estructura de comunicaciones de la ciudad y la región.

El entorno físico y social de cada uno de los cinco emplazamientos destinados a la localización de los Centros Cívicos, presentará condiciones y niveles de complejidad diversos. Al igual que en el proceso de descentralización, el diálogo constituye una herramienta clave en la relación sinérgica que debe producirse entre el edificio y la ciudad, de cara a una adecuada integración del programa y su materialización edilicia, en el entorno.

El carácter cívico de los edificios

Los edificios de los Centros Cívicos expresarán en su diseño el principio de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil que anima el proceso de regionalización y descentralización provincial. Este principio, a su vez, se deriva de una concepción ampliada de la ciudadanía política que, complementariamente a su sentido electoral, entiende el ejercicio de la participación y la recuperación del espacio público como dos pilares fundamentales de la renovación democrática.

Así, el edificio del Centro Cívico se configura como espacio de encuentro, pensamiento y acción, ámbito de producción y reproducción de ciudadanía, reconstruyendo vínculos, caminos, historias y valores compartidos entre sus habitantes.

El sentido cívico de cada edificio pasará también por la potenciación y el desarrollo de ese universo particular.

Proyecto Centro Cívico Región 1 - Nodo Reconquista.



2.3

Planificación Estratégica

Reunión de trabajo microregional. Santo Tomé, Región 3, 2012



No hay políticas de Estado inclusivas sin orientación estratégica.

Adoptar un enfoque estratégico para la gestión de lo público implica asumir una visión orientada a la acción y a sus efectos transformadores sobre la realidad, superando enfoques particularistas y sectoriales, con la mirada puesta en el futuro y con la participación de múltiples actores.

La Planificación Estratégica permite poner en crisis las capacidades y las debilidades de la provincia e imaginar las acciones necesarias para superar sus problemas y potenciar sus fortalezas. Es un instrumento de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil que promueve la construcción de una reflexión compartida sobre el territorio. Conlleva, necesariamente, un cambio cultural, al posibilitar la definición de políticas públicas de mediano y largo plazo sobre la base de un método participativo, abierto y con reglas claras.

La planificación estratégica como convicción de una gestión de gobierno y como política de Estado se evidencia en los dispositivos participativos institucionales que se han puesto en marcha desde el 2008.

Reunión de trabajo microregional. María Luisa, Región 3, 2012



2.4

Participación ciudadana

Foro de Jóvenes. San Javier, Región 3. 2012



Foro Pueblos Originarios. Firmat, Región 5. 2011



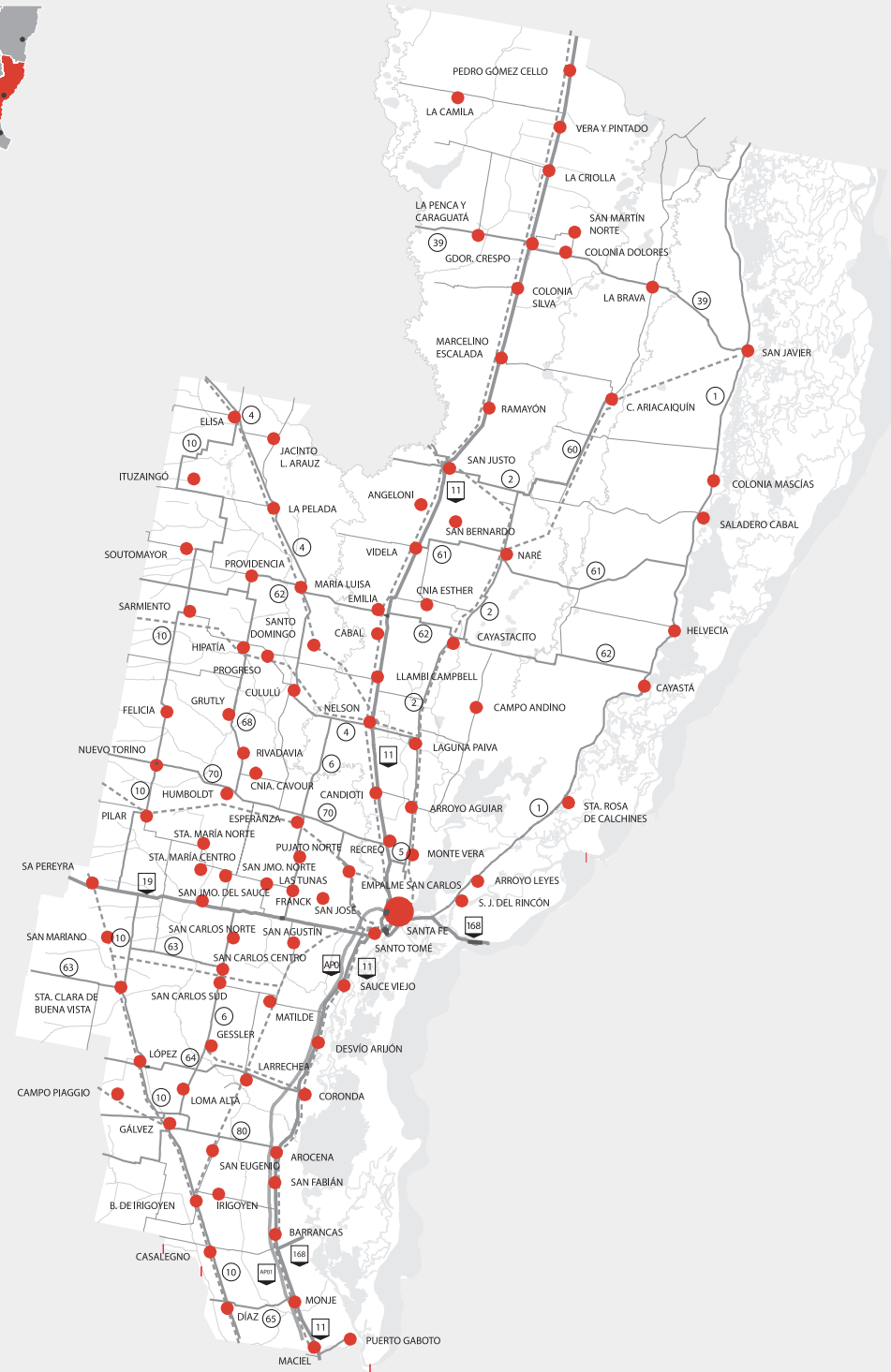
Presentación Plan Estratégico Provincial, Visión 2030

La participación ciudadana toma su forma más representativa en las Asambleas Ciudadanas. Las asambleas son espacios regionales de carácter público donde autoridades y representantes del Estado, junto a organizaciones y ciudadanos, proyectan el futuro de la provincia. A lo largo del año 2008, más de 10 mil santafesinos y santafesinas participaron de un debate amplio y abierto, con el objetivo de pensar colectivamente los proyectos que darían forma al Plan Estratégico Provincial.

Las Asambleas se realizaron en los distintos nodos de cada una de las cinco regiones del territorio provincial; la intensidad y calidad de la participación ciudadana distinguieron este proceso implicando un cambio en la cultura política y participativa de nuestra sociedad.

Además de las Asambleas Ciudadanas, existen otros dispositivos que garantizan la inclusión de todas las voces en el proceso participativo tales como las reuniones micro regionales, los Consejos Regionales de Planificación Estratégica, seminarios temáticos y talleres de sensibilización, foros de pueblos originarios y jóvenes y congreso de ciudades, entre otros. Estos espacios están orientados a los distintos actores del entramado social de la provincia.

Construimos el Plan Estratégico Provincial Visión 2030, formulamos nuevos proyectos estratégicos que potencian el territorio integrado, la calidad social y la economía del desarrollo contribuyendo de esta manera al ejercicio pleno de derechos de los ciudadanos y las ciudadanas de la Provincia de Santa Fe.



MAPA REGIÓN 3
NODO SANTA FE

- NODOS
- LOCALIDADES
- AUTOPISTA
- RUTA NACIONAL
- RUTA PROVINCIAL
- RUTA PROV. SECUNDARIA
- ⋯ VÍAS FERROCARRIL

3

La Región 3

La Región 3, situada en el sector centro de la provincia, es un estratégico enclave territorial, tanto a nivel provincial como nacional. Limita al oeste con la Región 2, al sur con la Región 4, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, y al norte con la Región 1. Su superficie es de 25.813 km² y población es de 726.795 habitantes. Los departamentos que componen la Región 3 son San Justo, sur de San Javier, Garay, Las Colonias, La Capital y parte de San Jerónimo.

Sus rutas, los ferrocarriles, la Hidrovía Paraná - Paraguay y el aeropuerto de Sauce Viejo configuran un heterogéneo sistema de comunicaciones de gran potencialidad.

Esta región se destaca por el gran dinamismo de sus servicios y la existencia de diversas cadenas de valor. La actividad económica principal es la producción de cereales y oleaginosas, que se fortalece y complementa con las industrias lácteas, cárnicas y de cultivo.


Asimismo, el sector ganadero, los productos regionales y los emprendimientos madereros, la actividad frutihortícola y la oferta turística forman parte del esquema productivo.


Por otra parte, la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia, es sede de los tres poderes del Estado provincial, otorgándole a la ciudad y a la región un rol sustantivo en el devenir de la organización política del territorio.

Además, existe un conjunto de instituciones científicas y universitarias, que permiten definirla como un polo de producción científico tecnológico que contribuye fuertemente en la formación de recursos humanos altamente capacitados.

La Región 3, cuenta con una densa red de organizaciones de la sociedad civil, fortalecida por una tradición en trabajos comunitarios y un real compromiso ciudadano en la resolución de problemas sociales colectivos.

 Superficie: 25.813 km²

 Población: 726.795 (Censo 2001)

 Municipios y Comunas: 97

3.1

Centro Cívico Región 3 – Nodo Santa Fe



Centro Cívico Región 3 - Nodo Santa Fe

En la década del 50, en la localidad de Recreo se levantan 2 edificios construidos con la finalidad de instalar en ellos un asilo de ancianos. Estas instalaciones, ubicadas en un predio de 53 hectáreas, nunca cumplieron su finalidad, pero sirvieron, en cambio para alojar a los Convencionales Constituyentes del año 1957.

En noviembre de 1959, las autoridades sanitarias de la provincia deciden la creación del Centro de Demostración de Lucha Antituberculosa en uno de los edificios del predio de Recreo, y en 1961 se inaugura el nosocomio con el objetivo de dar impulso y normatizar el control de la tuberculosis en la República Argentina. Esta acción coloca a la Argentina como punto de referencia dentro de la medicina mundial. En el otro edificio del predio se ubica el Hospital Gumersindo Sayago.

En el año 1979, y con la necesidad de contar con mejor infraestructura y poder alojar a un mayor número de cadetes, se traslada, desde Santa Fe a estas instalaciones, el Liceo Militar General Manuel Belgrano. El mismo funcionó en el predio hasta el año 2009, fecha en la que se traslada, nuevamente a la ciudad de Santa Fe.

En el año 2010 se concreta el traspaso de las instalaciones a dominio de la Provincia, y se identifica al Predio Recreo como lugar emblemático que materializa el proceso de descentralización.

El Centro Cívico permitirá que los ciudadanos de las 97 localidades de la Región 3 dispongan de un ámbito público jerarquizado en el cual desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores.



Predio Recreo. Sistema de accesos regionales

> CENTRO CÍVICO REGIÓN 3 - NODO SANTA FE

Su inserción territorial puede entenderse en dos escalas. La primera de ellas refiere a su vinculación con la ciudad de Santa Fe y las distintas localidades que conforman el área metropolitana a través de la Av. Circunvalación y la Ruta Nacional 11. La segunda refiere a la conexión con las localidades vecinas de Monte Vera y Esperanza cuya traza se verá intensamente solicitada al constituirse como acceso a la Av. Circunvalación.

El Centro Cívico permite que los ciudadanos de las 97 localidades de la Región 3 dispongan de un ámbito público jerarquizado en el cual desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores. Asimismo, el Centro Cívico es el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas, con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio.



Centro Cívico Región 3 - Nodo Santa Fe

EN EL CENTRO CÍVICO REGIÓN 3 - NODO SANTA FE FUNCIONAN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Área de Coordinación regional, planificación y gestión territorial:

- Oficina de la Coordinación Regional
- Oficinas para atención a gobiernos locales

Área de participación y concertación social:

- Auditorio
- Sala de reuniones

Área de formación

Área de servicios al ciudadano:

- Mesa de entrada
- Oficinas para atención a la ciudadanía y asesoramiento en la realización de trámites web

3.2

Área de Servicios al Ciudadano

El avance de la descentralización administrativa se plantea en dos niveles:

- Los trámites descentralizados son aquellos que se podrán resolver íntegramente en los Centros Cívicos, a través de la web oficial de la Provincia o de los municipios y comunas de cada región.
- Los trámites semi-descentralizados son aquellos que se podrán iniciar y resolver parcialmente en los Centros Cívicos, a través de la web oficial de la Provincia o de los municipios y comunas de cada región.

El espíritu de la descentralización es materializar el concepto de Estado próximo, por eso, los trámites, gestiones o servicios a descentralizar deberán:

- Tener impacto en virtud de la cantidad de beneficiarios a los cuáles se dirigen, sean éstos ciudadanos, municipios y comunas, y pequeñas y medianas empresas.
- Iniciarse o resolverse, parcial o completamente, a través de los Centros Cívicos, de la web y/o de los municipios y comunas de la provincia, considerando las particularidades e impactos sobre cada región.

En el marco de la implementación de la primera etapa del Plan Director de Descentralización se ponen en funcionamiento las Áreas de Servicios al Ciudadano.

Sus objetivos son modernizar la gestión provincial haciéndola más transparente, cercana, ágil y eficaz, mejorando de esta forma la atención al público y la calidad en la prestación de los servicios; reducir, de manera paulatina e incremental, los tiempos de los procedimientos administrativos, acortándolos y dinamizando la resolución de trámites, servicios y gestiones administrativas; y minimizar el traslado físico de personas y documentación.



Área de Servicios al Ciudadano de la Región 3 - Nodo Santa Fe

> ÁREA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Las Áreas de Servicios al Ciudadano funcionan en los Centros Cívicos de cada una de las regiones para dar respuestas y brindar servicios a los gobiernos locales, a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos y ciudadanas. A través de estas áreas se podrán realizar diferentes tipos de gestiones con el Estado Provincial.

En esta primera etapa, contarán con una Mesa de Entrada Descentralizada de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas que permitirá:

- Dar ingreso a los trámites de solicitud de Fondos para la construcción de obras y adquisición de equipamientos y rodados
- Solicitar Fondos PROMUDI - Programa Municipal de Inversiones.
- Solicitar asesoramiento a las Direcciones Generales de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas
- Brindar atención personalizada a ciudadanos e instituciones para la realización de trámites web
- Acceder a terminales de autoconsulta
- Solicitar asesoramiento sobre otras gestiones y servicios con el Estado Provincial

De esta manera, autoridades locales, instituciones de la sociedad civil, ciudadanos y ciudadanas de las distintas regiones podrán ir resolviendo, de manera paulatina, rápida y ágil diversas gestiones administrativas reduciendo tiempos, traslados y acortando distancias.

Seguimos trabajando para hacer realidad un Estado presente y cercano a su gente.

4

Hacia dónde vamos

La inauguración del Área de Servicios al Ciudadano en cada uno de los Centros Cívicos regionales marca un significativo avance en el proceso de descentralización de la provincia de

Santa Fe. Abre el camino para nuevas acciones que profundicen lo iniciado hace cinco años, e impulsen esta nueva etapa de renovados desafíos y compromisos.



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Antonio Bonfatti

Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe
Jorge Henn

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado
Rubén Galassi

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Juan Lewis

Ministro de Seguridad
Raúl Lamberto

Ministro de Economía
Ángel Sciara

Ministro de Producción
Carlos Fascendini

Ministro de Salud
Miguel Ángel Cappiello

Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Julio Genesisini

Ministra de Desarrollo Social
Mónica Bifarello

Ministro de Obras Públicas y Vivienda
Julio Schneider

Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente
Antonio Ciancio

Ministra de Educación
Claudia Balagué

Ministra de Innovación y Cultura
María de los Ángeles González

Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
David Asteggiano

Secretario de Estado del Hábitat
Gustavo Leone

Secretario de Estado de la Energía
Luis Krapf

Fiscal de Estado
Pablo Saccone

EQUIPO DE TRABAJO

Secretario de Regiones, Municipios y Comunas
Horacio Ghirardi

Subsecretaria de Planificación y Descentralización
María Paz Gutiérrez

Subsecretaria de Coordinación y Gestión Territorial
Alejandra Dupuoy

Directora Provincial de Regionalización y Descentralización
Eleonora Pizarro

Directora Provincial de Planificación Estratégica Territorial
Leticia Leonhardt

Director Provincial de Coordinación Interministerial
Luis Cingolani

Asistencia Técnica
Cintia Valeria Ávila
María Alejandra Bertós
José Antonio Citroni
Elina Degli Esposti
Natalia Díaz
Francisco Gelabert
Mariana Haedo
Facundo Liscio
César López
Verónica Mingarini
María Margarita Norman
Verónica Rippa
Analía Wüst

Coordinador Regional Región 3 -
Nodo Santa Fe
Carlos Suárez

Asistencia técnica Coordinación Regional
Silvia Godoy
Daniel Ippólito
Valeria Lopez Delzar

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas

Marzo 2013

